

**MODELO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA PARA IMPORTACIÓN
DE VEHÍCULOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD CON
REPRESENTANTE LEGAL**

Yo, (nombre del representante) de nacionalidad -----, estado civil -----, ---- años de edad, portador de la cédula de ciudadanía número: -----, domiciliado en -----, por los derechos que represento en calidad de ----- (padre/ madre/ tutor/curador) de (nombre de la persona con discapacidad), de nacionalidad -----, estado civil -----, --- años de edad, portador de la cédula de ciudadanía número: -----, domiciliado en -----, comparezco, expongo y declaro bajo el rigor del juramento que los datos consignados son reales y veraces, que no he ocultado o manipulado ninguna información, dato o documento; además bajo el mismo juramento, expresamente declaro que: **PRIMERO.-** Se cumple con el presupuesto establecido en el Art. 80 numeral 1. de la Ley Orgánica de Discapacidades; **SEGUNDO.-** El vehículo a importar será conducido por tres conductores designados, conforme a las disposiciones previstas en el Art. 31 del Reglamento a la referida Ley, sin perjuicio de que el vehículo sea conducido por la persona con discapacidad; los conductores designados serán: **Conductor Uno:** (Nombres y Apellidos), con cédula de ciudadanía número:-----; **Conductor Dos:** (Nombres y Apellidos), con cédula de ciudadanía número:-----; **Conductor Tres:** (Nombres y Apellidos), con cédula de ciudadanía número:-----; **TERCERO.-** Se hará buen uso del vehículo para la persona con discapacidad; **CUARTO.-** Adjunto a esta declaración juramentada copia de cédula de ciudadanía y del carné de discapacidad emitido por el Ministerio de Salud Pública que justifican la participación de mi representado ----- en el proceso de importación, adicionalmente adjunto los documentos que acreditan mi representación legal; **QUINTO.-** No soy testaferro de ninguna persona natural o jurídica que pretende importar un vehículo, utilizando la condición de mi representado como persona con discapacidad. Declaro que conozco que esta práctica se enmarca dentro del tipo penal de defraudación aduanera contenido en el artículo 299 del Código Orgánico Integral Penal (COIP) que sanciona con una pena privativa de libertad de 3 a 5 años de prisión; **SEXTO.-** Los fondos con los que se adquirirá el vehículo son de origen lícito, y consecuentemente no provienen de actividades ilícitas tipificadas en el Código Orgánico Integral Penal (COIP). Es todo cuanto puedo declarar bajo el rigor del JURAMENTO y en honor a la verdad.

SR (A).....
C.C. No.